FOLIO: 1250

Ciudad de México, a 15 de julio de 2022.

Asunto: Acuse de Recibo

Red Bull S. de R. L. de C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1250
Fecha de recepción de la información: 12/07/2022
Empresa: Red Bull S. de R. L. de C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
MOCHILA	32
CHAMARRA PARA HOMBRE	22
CHAMARRA	5
T-SHIRT PARA HOMBRE	30
T-SHIRT	12
GORRA	20
MOCHILA	10
CHAMARRA PARA HOMBRE	61
T-SHIRT PARA HOMBRE	77
SUDADERA PARA HOMBRE	20
GORRA	130
MOCHILA	30
BOLSA TEXTIL	20
CHAMARRA PARA HOMBRE	31
CHALECO	2
CHALECO PARA HOMBRE	3
CHAMARRA	3

CAMISA PARA HOMBRE TIPO POLO	22
T SHIRT PARA HOMBRE	20
SUETER PARA HOMBRE	3
SUDADERA PARA HOMBRE	2
GORRA	35
MOCHILA	10
BOLSA TEXTIL	20
CHAMARRA PARA HOMBRE	15
SHORT PARA HOMBRE	4
CAMISA PARA HOMBRE TIPO POLO	9
CAMISA TIPO POLO	4
T SHIRT PARA HOMBRE	11
TSHIRT	20
SUETER PARA HOMBRE	5
SUDADERA	5
SUDADERA CON GORRO	2
CHALECO	2
CHALECO PARA HOMBRE	4
SANDALIAS	6
GORRA	40

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
DOMICILIO FISCAL	Luis Lagrange 103, Edificio "Corporativo Lagrange", Col. Los Morales Polanco, C.P. 11510, Ciudad de México, Distrito Federal.	Blvd. Manuel Ávila Camacho número 141, Interior 301, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo CP11560

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del

Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.